

## **Resumen ejecutivo**

Durante la sesión legislativa de 2019 la legislatura aprobó y la Gobernadora firmó, la [Ley 577 del Senado](#) (SB 577). La Sección 9 de esta ley requiere que la Comisión de Justicia Penal de Oregon (CJC, por sus siglas en inglés) revise todos los datos relacionados con delitos motivados por prejuicios e incidentes no delictivos motivados por prejuicios, y que informe los resultados anualmente el 1.º de julio. Este es el sexto informe anual y cubre los datos sobre delitos motivados por prejuicio e incidentes no delictivos motivados por prejuicios que ocurrieron en Oregon durante los años calendario desde 2020 hasta 2024. Cualquier persona interesada en consultar el informe en su totalidad, puede hacerlo mediante la solicitud de una copia a la CJC llamando al 503-378-4830 o mediante este enlace:

<https://www.oregon.gov/cjc/CJC%20Document%20Library/SB577ReportJuly2025.pdf>. Las preguntas generales relacionadas con este informe deben dirigirse a la CJC al 503-378-4830. Las preguntas específicas relacionadas con el contenido de este reporte pueden dirigirse a Ryan Keck, Director Ejecutivo Interino de la CJC, al 503-871-1029 o a [Ryan.Keck@cjc.oregon.gov](mailto:Ryan.Keck@cjc.oregon.gov).

El reporte completo muestra el resumen de datos y análisis empírico sobre delitos motivados por prejuicio e incidentes no delictivos motivados por prejuicios (colectivamente llamados “motivados por prejuicio” o reportes/actos/experiencias “BM”, por sus siglas en inglés) provenientes de la [Línea de Crisis de Respuesta a Prejuicios](#) (a la que se hace referencia en este reporte como “BRH”, por sus siglas en inglés, o “Línea de Crisis”) establecida por el Departamento de Justicia de Oregon (ODOJ, por sus siglas en inglés) dedicada a brindar asistencia a víctimas, testigos y a otros denunciantes de delitos motivados por prejuicios e incidentes no delictivos motivados por prejuicios. Los resultados de la información de la Línea de Crisis hacen referencia a denuncias iniciales motivadas por prejuicios para evitar volver a contar denuncias múltiples.<sup>1</sup> Adicionalmente, el reporte muestra datos sobre delitos penales relacionados con prejuicios tomados del [Sistema Nacional de Oregon de Reportes Basados en Incidentes \(INIBRS, por sus siglas en inglés\)](#) ubicado dentro de la Policía Estatal de Oregon (OSP, por sus siglas en inglés), y [datos combinados de justicia penal \(CJ, por sus siglas en inglés\)](#), que incluyen la información de arrestos del Sistema de Datos del Orden Público (LEDS, por sus siglas en inglés), datos de tribunales sobre delitos motivados por prejuicios tomado de sistema de datos Odyssey de Oregon, y datos de condenas y sentencias por delitos por prejuicios del Departamento Correccional de Oregon (DOC, por sus siglas en inglés), con la información del fiscal de distrito (información del DA, por sus siglas en inglés) sobre los procesos en contra de delitos motivados por prejuicio, remisiones y casos, para crear un renglón de información de nivel del caso para cada acusado remitido o con algún cargo por un delito motivado por prejuicios.

### **Hallazgos claves**

- En el periodo de 5 años de 2020 hasta 2024, los defensores de BRH fueron atacados en 390 *incidentes motivados por prejuicios*. Efectivamente, hubo un incremento de 165 % en los incidentes motivados por prejuicio en contra de los defensores de la Línea de Crisis en 2024 en comparación al año previo. No se sabe hasta qué grado otros defensores de víctimas están teniendo experiencias similares.
- Después de varios incrementos consecutivos anuales desde 2020 hasta 2023, las denuncias motivadas por prejuicios a la Línea de Crisis bajaron en un 7 % (2,932 vs 2,726) en 2024, debido a una reducción del 24 % en las denuncias de *delitos motivados por prejuicios* (consulte la Tabla A1 en [Anexo A](#)). Tome en cuenta, la información de 2024 no captura la carga de trabajo adicional de los defensores debido al procesamiento de 2,231 mensajes basura (es decir, correos electrónicos

<sup>1</sup> Los datos de la Línea de Crisis indicados en este informe se enfocan en denuncias iniciales motivadas por prejuicios, es decir, incidentes motivados por prejuicios y delitos motivados por prejuicios. Los reportes calificados como: *Reporte repetido*, *No cumple el criterio de prejuicio/odio*, *Prejuicio en contra de una clase no protegida*, y *No se puede determinar*, se indican en las Figuras 1-3, y Tablas A1-A8 en el [Anexo A](#) y se definen en [Prejuicio Determinante](#).

incoherentes, o mensajes sin sentido) y otras llamadas no motivadas por prejuicios y relacionadas con crisis de salud mental/bromas/acoso (14 horas por semana), y por atender a solicitudes de los medios de comunicación y de información pública (8 horas por semana).

- La reducción en denuncias motivadas por prejuicios en 2024 no fue consistente en todos los grupos demográficos. Las denuncias motivadas por prejuicios con víctimas negras, indígenas y de color (BIPOC, por sus siglas en inglés), (excluyendo a individuos asiáticos), y víctimas con no conformidad de género, se redujo en un 16 % y 34 %, respectivamente. En contraste, las denuncias motivadas por prejuicios con mujeres, personas blancas y asiáticas, y víctimas de 60 años o mayores, se incrementó en un 18 %, 105 %, 46 % y 14 %, respectivamente, debido a una mayor disposición de estos individuos a denunciar a en la Línea de Crisis (consulte la [Tabla 1](#)).
- La motivación para los actos motivados por prejuicio difiere con respecto a los datos demográficos de las víctimas (consulte la [Tabla 2](#) y A15 en el [Anexo A](#)):
  - 96 % (n = 444) de víctimas negras/afroestadounidenses, 87 % (n = 179) de asiáticas, 76 % (n = 233) de hispanas, y 85 % de (n = 29) de indígenas o nativos estadounidenses, fueron atacadas debido a prejuicios de raza, y algunas fueron atacadas debido a un error de identificación de su raza o debido a sustitución de la persona que era objeto del ataque (98 %, 79 %, 99 % y 90 %, respectivamente, fueron atacadas debido a la raza con la que se identifican). Las víctimas blancas fueron principalmente atacadas debido a su orientación sexual (72 %) o por prejuicio en contra de su identidad de género (64 %) y unas cuantas fueron atacadas debido a un prejuicio antiblanco (n = 12; 5 % de las víctimas blancas).
  - Alrededor de la mitad de las víctimas hombres y mujeres fueron atacadas debido a prejuicios raciales; una tercera parte de las víctimas fueron atacadas debido a prejuicios de orientación sexual; individuos con género no revelado fueron atacados debido a prejuicios por su origen nacional (44 %) y prejuicios raciales (39 %); e individuos con no conformidad de género fueron atacados debido a su identidad antigénero (89 %) y prejuicios por su orientación sexual (55 %).
- Las agencias del orden público (LEA, por sus siglas en inglés) reenviaron 58 % menos denuncias motivadas por prejuicios a BRH en 2024 (n = 132), en comparación a 2023 (n = 315), a pesar de que NIBRS reportó un número idéntico de víctimas de delitos motivados por prejuicios para ambos años (n = 370; consulte [la Figura 9](#) y [la Tabla 5](#)). Las LEA solo tienen requerido remitir a las víctimas de incidentes motivados por prejuicios a la Línea de Crisis, y no tienen requerido reenviar directamente las denuncias de incidentes motivados por prejuicios a la Línea de Crisis.
- De los 966 casos de delitos o acusaciones motivados por prejuicios de 2020 a 2024, 649 (67 %) de los casos fueron presentados con cargos por prejuicios I/II, 108 (11 %) fueron presentados no solo con cargos por prejuicios, 195 (26 %) fueron rechazados o no presentados y 14 (1 %) están pendientes (consulte la Tabla A55 en el [Anexo A](#)).
  - De los 757 casos reportados, el 62 % resultó en una condena (es decir: se declararon culpables, fueron condenados por un jurado o por el juez en un juicio, o tuvieron una sentencia negociada) de por lo menos un cargo relacionado por prejuicios (34 %) o no relacionado por prejuicios (28 %) y 20 % de los casos permanece abierto o no resultó en condena (es decir, el caso fue procesado con un compromiso civil, fue sobreseído/sin reclamo, o hubo una absolución/determinación de no culpabilidad). Se espera que las tasas de condenas para casos presentados en 2023 (61 %) y 2024 (40 %) se incrementen en los próximos meses, ya que los casos abiertos (26 y 90, respectivamente) sean procesados (consulte la [Tabla 18](#) y la Figura A1 en el [Anexo A](#)).
  - De los 469 acusados con condenas motivadas y no motivadas por prejuicios, un 17 % de los casos combinados recibió solo sentencia de prisión (3 %) o con supervisión posterior a la prisión (14 %), 7 % recibió sentencia solo de cárcel, mientras que casi un tercio recibió cárcel con libertad provisional (32 %) o solo libertad provisional (31 %; consulte la [Tabla 19](#)).

### Recomendaciones de CJC

1. Se necesitan más investigaciones para determinar si otros defensores de víctimas de delitos y proveedores de servicios (no afiliados al ODOJ) están también experimentando niveles más altos de acoso; se necesita información antes de que la ocupación pueda ser recomendada como una clase protegida adicional.
2. Debido al incremento en el [estatus de autores materiales denunciante](#) (es decir, correo chatarra, acoso u otros contactos que atacan o distraen al personal de BRH de sus labores de apoyo a las víctimas), el ODOJ debe continuar revisando sus políticas existentes de apoyo, seguridad y bienestar para el personal, y utilizar sus carpetas automatizadas de correo chatarra.
3. El ODOJ debe considerar crear una posición adicional para asistir al Coordinador de Respuesta a Crímenes de Odio con las respuestas a los medios de comunicación y a otras [solicitudes de información pública \(PRR, por sus siglas en inglés\)](#); evaluar, revisar y documentar los estatus de correos electrónicos de [denunciantes que son autores materiales](#); y ofrecer apoyo para tareas administrativas adicionales.
4. La Legislatura de Oregon debe considerar agregar una exención a la información pública para las divulgaciones de víctimas de situaciones equivalentes al prejuicio, similar a la otorgada a las divulgaciones para la violencia doméstica, trata de personas y sobrevivientes de agresión sexual, en virtud de [ORS 147.115\(1\)\(b\)](#). Cualquier revisión debe estar incluida en las campañas y materiales de comunicación del ODOJ para garantizar a las víctimas que su privacidad será protegida, y así mejorar la tasa de denuncias.
5. Se requieren investigaciones para determinar por qué se está reduciendo la denuncia de incidentes motivados por prejuicios (por ejemplo: rápidos cambios a las leyes federales; miedo a que los reportes de las víctimas sean compartidos/divulgados; los incidentes motivados por prejuicios se han vuelto tan comunes que no vale la pena reportarlos; confusión sobre el rango, responsabilidades y vulnerabilidad de datos del ODOJ vs. el U.S. DOJ). La legislatura debe considerar financiar al ODOJ para expandir su alcance con los medios de comunicación y educar al público sobre sus servicios, comparados con los del U.S. DOJ, y las políticas de solicitud de datos.
6. Las LEA no tienen requerido reenviar los reportes de incidentes motivados por prejuicios al BRH. El tiempo en que las LEA crean y redefinen sus políticas internas para cumplir con los requisitos de la SB 577, investigan el incremento en los números de denuncias motivadas por prejuicios y completan sus labores administrativas internas, reenviar las denuncias al BRH puede ser un paso administrativo adicional que supera la capacidad actual de recursos de las LEA. Se requiere de investigaciones para verificar que las remisiones de víctimas a BRH continúan, a pesar de la reducción en el reenvío de denuncias motivadas por prejuicios.